

El Gobierno propone una reforma laboral de baja intensidad

Zapatero se compromete a no rebajar el despido y no introducir un nuevo contrato

MAR DÍAZ-VARELA - Madrid

LA VANGUARDIA, 6.02.10

El Gobierno ha optado por una reforma laboral de baja intensidad. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se ha comprometido a no reducir las indemnizaciones por despido y ha renunciado a presentar un contrato único para los parados como el que proponían los expertos y el Banco de España. "El Gobierno hace reformas para la sociedad, no para los mercados", respondió de forma taxativa el presidente, y añadió: "No quiero hacer valoraciones sobre lo que a todas luces son movimientos especulativos y a qué responden". "No habrá pérdida de derechos para los trabajadores en la indemnización por despido", agregó.

La intensidad de la reforma quedó de manifiesto en la satisfacción de los agentes sociales al conocer la propuesta del Gobierno. "El giro brusco que ha dado el Gobierno en materia de la reforma de pensiones no se ha producido en el documento de reforma laboral", afirmó complacido el secretario general de UGT, Cándido Méndez, tras la reunión, a primera hora de la tarde de ayer en el palacio de la Moncloa, de los agentes sociales con el presidente del Gobierno. El secretario general de CC. OO., Ignacio Fernández Toxo, añadió:

"Los elementos de conflictividad sobre el futuro del mercado de trabajo

no están explicitados en este documento". Su satisfacción por que el Gobierno finalmente no haya traspasado las "líneas rojas" no pudo ocultar su preocupación por la situación económica.

Tanto los representantes sindicales como los empresariales, Gerardo Díaz Ferrán, presidente de la CEOE, y Jesús Bárcenas, presidente de Cepyme, hicieron un esfuerzo por transmitir un mensaje de confianza y su apuesta por el diálogo para facilitar reformas que faciliten la creación de empleo. "Hemos dado nuestro compromiso de transmitir confianza en un momento en que los mercados internacionales nos miran con lupa", dijo el presidente de la CEOE.

El presidente explicó que la reforma laboral presentada es una propuesta para el diálogo y para lograr un pacto social. "Un acuerdo es un factor de confianza, que permitirá generar empleo, que es el primer objetivo de la sociedad española".

Rodríguez Zapatero aprovechó su comparecencia para lanzar un mensaje de apoyo al euro. "Llevamos dos semanas con dudas en torno al euro y su fortaleza. Es importante reiterar que es una moneda fuerte y estable. Vamos a defender el euro porque tiene todos los fundamentos para esa defensa y ante cualquier circunstancia". Desde luego, dejó claro que se trata de un ataque interesado: "Es muy significativo que la mayoría de los analistas que realizan estas especulaciones sean de otra moneda".

El presidente destacó la fortaleza del sistema financiero, con una alusión positiva al Banco Santander. En este sentido, Zapatero devolvió a Emilio Botín el apoyo que horas antes le había dedicado. En relación con la presión de los mercados financieros sobre la deuda pública española - y,

en general, la deuda soberana de la mayor parte de países del sur de Europa-,el presidente del Gobierno, recién llegado de Washington, no dudó en sacar pecho: "Hemos mantenido el superávit y demostraremos que somos capaces de reducir el déficit público".

El presidente quiso dejar patente su voluntad reformadora en la defensa de las medidas para asegurar la viabilidad de las pensiones públicas, que justificó por la presión del envejecimiento de la población. Eso sí, dejó claro que "tenemos tiempo" y que el debate se ha trasladado al consenso dentro del pacto de Toledo.

Zapatero dijo que la propuesta del Gobierno para la reforma laboral es una propuesta para el diálogo "abierta". En concreto, aludió a los cambios en la contratación indefinida y dejó entrever que no se ha puesto todo encima de la mesa.

Más rotundo fue Gerardo Díaz Ferrán, que dejó patente su satisfacción porque "no se ha hecho ninguna propuesta concreta" y "se ha dejado la puerta abierta a los interlocutores para proponer lo que consideremos necesario". Díaz Ferrán llegó a la reunión sonriente, pese a las vicisitudes que atraviesa su grupo de empresas, recientemente aliviadas por la liquidez que le han dado algunas ventas parciales del Grupo Marsans, que copreside con Gonzalo Pascual. El documento que fue entregado a los sindicatos y que consta de unas trece páginas (aunque algunas fuentes apuntan a que el documento real puede ser sustancialmente más extenso, hasta las 54 páginas) repasa los principales objetivos del Ejecutivo en la materia y se abre, de manera muy genérica a su discusión sin prisas ni límites. Estos son los apartados más importantes recogidos en el documento:

Reducir la temporalidad

La clave de la intensidad de la reforma laboral son las medidas para reducir la dualidad entre trabajadores temporales y fijos. El documento del Gobierno reconoce que en los últimos años la mayor parte de las empresas han abusado de la contratación temporal "para ganar flexibilidad". También reconoce que todas las medidas adoptadas vía reducción de cotizaciones al contrato indefinido han fracasado. Por esta razón propone actuar en un doble sentido. De una parte fomentar la contratación indefinida y desincentivar o penalizar la contratación temporal. En concreto, propone limitar el encadenamiento de contratos temporales y reducir la rotación laboral de trabajadores en puestos de trabajo en la misma empresa. Asimismo, cuestiona las diferencias de indemnizaciones por fin de contrato y los tipos de cotización por contingencias al desempleo, lo que indica que se penalizarán. También se intensificarán las campañas de inspección del Ministerio de Trabajo, medida que ya se había iniciado en los últimos meses.

Medidas para fomentar la contratación indefinida

El documento propone "avanzar en una contratación indefinida que a la vez sea capaz de proporcionar a las empresas la flexibilidad y adaptabilidad que requieren las empresas y la seguridad y estabilidad que demandan los trabajadores". En concreto, propone examinar "si el funcionamiento de diversas instituciones laborales relacionadas con la extinción del contrato es más eficiente para el presente y futuro de nuestro mercado de trabajo". El documento constata que "los países de nuestro entorno han dado respuesta parcialmente coincidentes y parcialmente distintas a los problemas vinculados con la extinción de los contratos de trabajo y con la tensión temporalidad/ estabilidad en los

mercados de trabajo". Esto se suma al hecho de que el documento añade la necesidad de "reforzar y racionalizar, como dice el Estatuto de los Trabajadores, el principio de causalidad del despido mediante una más clara distinción entre despidos disciplinarios y despidos económicos". Esto ha sido interpretado por los expertos consultados como una posibilidad para replantear algunos elementos del contrato de fomento del empleo para fomentar su uso, que llegó a representar un tercio de los contratos y que ahora apenas representa un 17%. Esta reflexión contrasta con la declaración expresa al inicio del documento de que "el objetivo del Gobierno es dinamizar el mercado laboral sin menoscabar los derechos de los trabajadores. No se reducen las indemnizaciones por despido. No va a haber un contrato único".

Contratación a tiempo parcial

El Gobierno propone fomentar el uso de la contratación a tiempo parcial, mayoritario en países europeos como Holanda. Este objetivo va dirigido a fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar mediante la fijación de un horario fijo y estable y una segunda que permita flexibilidad en la organización de la jornada.

Los cambios incluirán una mejora de la protección social para que resulte atractivo a los trabajadores.

Fomento del empleo juvenil

El Gobierno propone un programa de empleo para jóvenes concertado con las comunidades autónomas. El primer objetivo es reducir el paro, que se eleva al 40 por ciento. Mejorar la protección social de los contratos de formación (becarios) para que generen cobertura de desempleo. Un programa extraordinario para jóvenes hasta 24 años en

desempleo y que no tengan formación. Este programa será articulado con las administraciones locales y autonómicas y está dirigido a combinar la formación con el tiempo de trabajo.

Revisión de las bonificaciones

El Gobierno cree que las bonificaciones a la contratación que suponen un coste de 3.000 millones de euros para las arcas del Estado han perdido eficacia. En consecuencia, propone redirigirlas hacia los colectivos más afectados por el desempleo como son jóvenes, discapacitados y mujeres víctimas de la violencia doméstica. Será uno de los puntos de discusión importante.

Monopolio del Inem

El Gobierno propone la mejora y racionalización de los servicios que ahora realizan en exclusiva los servicios públicos de empleo. Para ello autorizará las empresas de trabajo temporal de acuerdo con la directiva europea, y las agencias privadas de colocación. El Gobierno se compromete a extremar la vigilancia de la inspección de trabajo para evitar actuaciones fraudulentas.

Absentismo laboral

Mayor inspección de trabajo para reducir el absentismo laboral, que los empresarios consideran uno de los principales costes laborales hundidos. Para ello propone la incorporación de medidas telemáticas para mejorar el intercambio de información entre la Seguridad Social y las mutuas de trabajo. Esto supone mejorar el control de los procesos de incapacidad laboral temporal.

Modelo alemán

El Gobierno acepta la propuesta sindical de regular el llamado modelo alemán para reducir los expedientes de regulación de empleo. Concretamente, propone flexibilizar el umbral de jornada reducida que permite el acceso a la protección por desempleo. Establecer un procedimiento más rápido para los ERE. Elevar las bonificaciones de las cotizaciones a la Seguridad Social cuando las empresas desarrollen actividades formativas. Elevar el periodo de reposición de las prestaciones por desempleo consumidas, ligando las mejoras a la participación activa de los trabajadores afectados en acciones formativas.

Negociación colectiva

El Ejecutivo propone reducir la atomización de la negociación colectiva. Cambiar los actuales niveles en que se articula la negociación (convenios sectoriales, territoriales y de empresa) y facilitar que la negociación colectiva llegue a un 25% de los trabajadores que ahora se quedan fuera. Además, propone mejorar los contenidos. Estos cambios se articularán mediante el diálogo abierto entre empresarios y sindicatos. Esta negociación fraguará en los próximos días en un acuerdo de moderación salarial para los próximos tres años. Por último, el documento propone también medidas para fomentar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.